

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Sabinas, Coahuila, importa la cantidad de \$ 162'780,199.57 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Sabinas para el Ejercicio Fiscal de 2015, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	162,780,199.57
2	Gasto de Capital	0.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
Total		\$ 162,780,199.57

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	162,780,199.57
2.1 - GASTOS CORRIENTES	144,849,405.04
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	139,528,517.04
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	60,630,570.95
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	60,630,570.95
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	78,897,946.09
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	78,897,946.09

2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	275,928.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	275,928.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	275,928.00
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	2,400,000.00
2.1.3.1 - INTERESES	2,400,000.00
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	2,400,000.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	2,644,960.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	2,644,960.00
2.1.5.1.3 - AYUDA A INSTITUCIONES	300,000.00
2.1.5.1.7 - OTRAS	-
2.1.5.1.2 - BECAS	2,344,960.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	17,930,794.53
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	10,493,238.53
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	10,493,238.53
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	10,493,238.53
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	3,478,156.00
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	3,478,156.00
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	2,715,000.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	763,156.00
2.2.3 - INCREMENTO DE EXISTENCIAS	110,000.00
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	110,000.00
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	110,000.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	3,849,400.00
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	3,849,400.00
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	3,849,400.00
Total general	\$ 162,780,199.57

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	60,630,570.95
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	42,112,604.81
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	42,112,604.81
12000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,107,362.73
12100 - HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	200,000.00
12200 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	907,362.73
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,870,123.63
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y	5,520,123.63